

# **Guía Docente**

# **DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

| Titulación:                              | Grado en Gestión de la Ciberseguridad      |            |                |      |
|--|--|------------|----------------|------|
|  |  |            |                |      |
| Rama de Conocimiento:                    | Ciencias Sociales y Jurídicas              |            |                |      |
|  |  |            |                |      |
| Facultad/Escuela:                        | Derecho, Empresa y Gobierno                |            |                |      |
|  |  |            |                |      |
| Asignatura:                              | Introducción a los Estudios Universitarios |            |                |      |
|  |  |            |                |      |
| Tipo:                                    | Formación Básica                           |            | Créditos ECTS: | 6    |
|  |  |            |                |      |
| Curso:                                   | 1  |            | Código:        | 2240 |
|  |  |            |                |      |
| Periodo docente:                         | Primer-Segundo semestre                    |            |                |      |
|  |  |            |                |      |
| Materia:                                 | Antropología                               |            |                |      |
|  |  |            |                |      |
| Módulo:                                  | Formación Básica                           |            |                |      |
|  |  |            |                |      |
| Tipo de enseñanza:                       | Presencial                                 |            |                |      |
|  |  |            |                |      |
| Idioma:                                  | Castellano                                 |            |                |      |
|  |  |            |                |      |
| Total de horas de dedicación del alumno: | 150  |            |                |      |
|  |  |            |                |      |
| Equipo Docente                           |  | Correo Ele | ectrónico      |      |
| Vicente García Pla                       |  | v.garcia.p | orof@ufv.es    |      |

# **DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

La asignatura de Introducción a los Estudios Universitarios corresponde al módulo de formación básica del Plan de Estudios de Grado en Gestión de la Ciberseguridad.

Pretende dotar al alumno de las herramientas intelectuales necesarias para afrontar sus estudios desde un conocimiento claro de su condición de universitario y de experto en gestión de la ciberseguridad. Se propone al alumno las actitudes, habilidades y competencias propias del trabajo intelectual característico del universitario.

Se trata de una una preparación para vivir con aprovechamiento todas las demás asignaturas de la carrera. Pretende que el alumno adquiera un desarrollo de su inteligencia que le lleve no sólo a ahondar en cada una de las materias que curse, sino también a plantearse las preguntas propias de alguien que sabe razonar, y a entender los límites que subyacen en cada saber y en cada técnica.

Se profundizará sobre el sentido de "ser universitario", conociendo qué es la institución universitaria y qué relación guarda con cuatro aspectos básicos: el conocimiento y la pregunta por la verdad, la síntesis o relación entre las ciencias, la formación integral del alumnado universitario y el servicio a la sociedad que debe procurar la Universidad como agente de cambio social.

## **OBJETIVO**

En el contexto del grado en Gestión de la Ciberseguridad, la asignatura ayudará al alumno a distinguir entre las preguntas técnicas (los cómos) y las humanísticas (qué, para qué, por qué), y cómo las primeras sin las últimas carecen de sentido, y las últimas sin las primeras son irrealizables. También pretende que el alumno adquiera una sensibilidad intelectual crítica que le lleve no solo a ahondar en cada una de las materias que curse, sino también a plantearse las preguntas últimas y los límites que subyacen en cada saber y en cada técnica.

Los fines especficos de la asignatura son:

- 1º Practicar las herramientas del trabajo intelectual (investigar, analizar, juzgar, evaluar, sintetizar, trabajar en equipo y presentar resultados de investigación).
- 2º Desarrollar hábitos de pensamiento riguroso para analizar y juzgar la propia vida y las propias circunstancias vitales, sociales y profesionales.
- 3º Forjar las actitudes específicas del universitario.

## **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

No se requieren conocimiento prevíos para cursar la asignatura.

#### **CONTENIDOS**

#### INTRODUCCIÓN.

¿Debe el profesional de Ciberseguridad acudir a la Universidad?

BLOQUE I. IDENTIDAD Y CULTURA UNIVERSITARIA.

- Origen de la universidad: raíces culturales.
- La Universidad hoy: crisis y modernidad. -

Pilares de la universidad: búsqueda comunitaria de la verdad, síntesis de saberes, formación integral, servicio a la sociedad.

BLOQUE II. LA PREGUNTA POR LA VERDAD.

- Pensamiento creativo.
- Pensamiento riguroso.

BLOQUE TRANSVERSAL. EL TRABAJO INTELECTUAL

- Vocación intelectual.
- Metodología del trabajo universitario: lectura, escritura y oratoria.

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- 1.- Clases expositivas.
- 2.- Análisis (lecturas y discusiones).
- 2.1.- Análisis de videos.
- 2.2.- Análisis de textos académicos.
- 2.3.- Análisis de textos divulgativos en medios de comunicación.
- 3.- Exposiciones por parte de alumnos.
- 4.- Tutoría personalizada:
- 4.1.- Tutorías individuales, a petición del alumno.
- 4.2.- Tutorías de grupo.
- 5. Evaluación final.

## TRABAJO AUTÓNOMO

- -Investigación y estudio de los contenidos del programa.
- -Realización de los ejercicios y trabajos propuestos en clase y/o en el Aula Virtual.

# **DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO**

| ACTIVIDAD PRESENCIAL  | TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO<br>PRESENCIAL   |  |
|---|---|--|
| 60 horas  | 90 horas  |  |
| Clases teóricas 10h Clases prácticas 34h Ejercicios prácticos 6h Torneo de debate 10h | Trabajos escritos 20h Preparación de pruebas prácticas 40h Preparación examen final 30h |  |

## **COMPETENCIAS**

# Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

# Competencias generales

Capacidad de pensamiento crítico, autocrítico, analítico y reflexivo.

Cultivar una actitud de inquietud intelectual y de búsqueda de la verdad en todos los ámbitos de la vida y potenciar la comunicación interpersonal e intercultural desde una actitud de diálogo, respeto y compromiso personal y social hacia uno mismo y hacia los demás, interpretando cualquier información o realidad que se presente y contrastándola con una concepción propia acerca de la verdad y del sentido de la existencia.

# Competencias específicas

Ser capaz de apreciar las distintas respuestas que el Hombre ha dado a las grandes preguntas a lo largo de la Historia, así como el sentido de la dignidad humana, las dimensiones fundamentales del ser humano, la evolución de las distintas corrientes antropológicas y sus implicaciones prácticas en estos estudios.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Identifica la misión de la Universidad y, más especificamente, la misión de la Universidad Francisco de Vitoria.

Explica la relación entre pensamiento riguroso y vida creativa.

Analiza situaciones personales o profesionales y discernir que opciones o respuestas son creativas y cuales destructivas.

Conoce los diversos modos científicos de acceso a la realidad y los variados planteamientos filosóficos en relación con la verdad.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

SISTEMA ORDINARIO DE EVALUACIÓN Se aplicará la modalidad de evaluación continua que se hará efectiva a través del seguimiento de los resultados de cada alumno en las distintas actividades propuestas durante el desarrollo de la asignatura. El sistema de evaluación contempla los siguientes apartados:

#### CONVOCATORIA ORDINARIA

- -Pruebas escritas u orales de carácter teórico: 40%
- -Pruebas de carácter práctico: 40%.
- -Actividades presenciales en el aula: 10%
- -Trabajos individuales y grupales: 10%

Importante: la participación en clase propia de la EVALUACIÓN CONTINUA, así como el 10% correspondiente a las "actividades presenciales en el aula", solo serán tenidos en cuenta cuando la asistencia registrada del alumno sea de al menos el 80%.

Como criterio general, para poder aprobar la asignatura y hacer media con el resto de los parámetros, se exige obtener como mínimo un 5 sobre 10 puntos en el examen final.

#### Notas:

- -Todos los trabajos/casos prácticos que se propongan, se entregarán al profesor en formato electrónico en las fechas establecidas y se resolverán a través de tutorías presenciales o a través de aula virtual.
- -Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito obligatorio que el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los apartados a evaluar.
- -La asistencia a las clases teóricas y prácticas es obligatoria. No aplicable a alumnos en segunda y siguientes matrículas o en situaciones especiales.

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y SIGUIENTES

Los estudiantes que acudan a convocatorias extraordinarias deberán además presentar los trabajos/ prácticas que al efecto sean propuestos por el profesor. El examen será por escrito sobre la materia teórica y práctica impartida, siendo requisito obligatorio obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los apartados a evaluar.

CONVOCATORIA PARA ALUMNOS EN SEGUNDAS O SIGUIENTES MÁTRICULAS Y SITUACIONES ESPECIALES. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Aquellos estudiantes que se encuentren en SEGUNDA O SIGUIENTES MATRÍCULAS, o bien por una circunstancia justificada se les haya reconocido DISPENSA ACADÉMICA, y/o se encuentren cursando ERASMUS y no puedan hacer un seguimiento regular de la asignatura, el sistema de evaluación previsto será el que se establezca con el docente, e incluirá en cualquier caso las tutorías obligatorias que establezca el profesor. Es obligación del alumno ponerse en contacto con el profesor para concretar el plan de estudio y evaluación.

## Notas:

- -Todos los trabajos/casos prácticos que se propongan, se entregarán al profesor en formato electrónico en las fechas establecidas y se resolverán a través de tutorías presenciales o a través de aula virtual.
- -Para la aplicación de la totalidad de los porcentajes con los que se califica globalmente la asignatura, es requisito obligatorio que el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 en el examen, entregar los trabajos y/o prácticas propuestos y la participación activa en el aula.

\_\_\_\_\_\_

MATRICULA DE HONOR Es facultad exclusiva del profesor de esta asignatura como reconocimiento de la excelencia, conceder o no está distinción, conforme a los criterios de la normativa académica y siempre que el estudiante haya demostrado una especial proactividad, dominio de la materia, capacidad de interrelación con el resto de las disciplinas del Grado, capacidad de investigación autónoma, etc.

PLAGIO Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad. En la presente asignatura y para todas las actividades formativas que se desarrollan en la misma, incluido el Examen, se activa la herramienta TURNITIN aplicándose, de advertirse similitudes, la normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria. Cualquier fraude o plagio (\*) por parte del alumno en una actividad evaluable será sancionado e implicará un 0 en la calificación de esa parte de la asignatura, anulando la

convocatoria en curso. Este comportamiento, además, será comunicado a la Dirección de la Carrera que a su vez comunicará a la Dirección General, siguiendo el Protocolo establecido por la Universidad Francisco de Vitoria. Se remite al alumno a la lectura de la Normativa de Convivencia de la universidad, poniendo en especial atención a las infracciones que se derivan por plagio (\*) y/o copia en exámenes que serán consideradas como Infracción Grave conforme al artículo 7 de dicha Normativa.

(\*) Se considera "plagio" cualquier tipo de copia de cuestiones o ejercicios de examen, memorias de trabajos, prácticas, etc., ya sea de manera total o parcial, de trabajos ajenos al alumno con el engaño de hacer creer al profesor que son propios.

\_\_\_\_\_\_

IMPORTANTE 1. De conformidad con cuanto prevé el art. 8.4 de la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria, los alumnos que matriculen una asignatura por segunda o sucesivas veces podrán optar entre acogerse al sistema ordinario previsto en la Guía Docente -en cuyo caso deberán cumplir con todos los requisitos que se prevean en cada caso, incluida la asistencia a clase- o acogerse al sistema alternativo previsto para aquellos alumnos que, por causa justificada y con autorización del director del título, estén dispensados de asistir a clase. El alumno deberá acogerse a una de las dos opciones y solicitar la correspondiente autorización en el plazo de cinco días naturales desde el comienzo del cuatrimestre. 2.De conformidad con cuanto prevé el art. 14 de la Normativa de Evaluación de la Universidad Francisco de Vitoria, los estudiantes, en cualquier prueba de evaluación, están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad del ejercicio y privacidad de este. Cuando un alumno disponga o se valga de medios ilegítimos en la celebración de una prueba de evaluación, incurra en plagio, o se atribuya indebidamente la autoría de trabajos académicos requeridos para la evaluación, será puntuado con la calificación numérica de cero, anulándose cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan, pudiendo, asimismo, ser objeto de sanción previa apertura de expediente disciplinario. El profesor debe advertir a los alumnos de las consecuencias académicas y disciplinarias que puede acarrear cualquier acto que contravenga las reglas mencionadas, especialmente antes de la realización de las pruebas de evaluación. Es obligación del profesor poner los medios para evitar el fraude entre los alumnos. El profesor que detecte cualquier tipo de fraude deberá ponerlo en conocimiento del director de la titulación quien actuará según el procedimiento establecido al efecto en la Normativa de Convivencia.

# **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

## Básica

AAVV Materiales en Canvas Material publicado en Canvas